

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 23 DE JULIO DE 2026.

La presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, Consejera Electoral**, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró que, siendo las **once horas con veintisiete minutos del día jueves 23 de julio del 2026**, da inicio la sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** convocada para el día de hoy de manera híbrida, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al “Reglamento”, deberá atenderse que hace referencia al “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del “Reglamento”, la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el **artículo 14 fracción IV del “Reglamento”**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión

Abog. Emma Janice Pérez Valle
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés
Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral

Mtra. Doris Amira Durán Castillo
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Lic. Marisol Godoy Ontiveros

Coordinadora de Consejería

Lic. Rubí Ha-Azadi Méndez Bolio

Coordinadora de Consejería

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se incorpora a esta sesión el **Lic. José Bernardo Cano González**; Titular de la Unidad de A.P.V

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, con fundamento en el artículo 26 del **"Reglamento"**, en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés** con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiséis toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiséis por lo que al no haberla, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento**, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el punto 4 “Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiséis”.

Posteriormente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiséis** solicitando a las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con el uso de la voz, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**, mencionó que el proyecto de “**Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiséis**”, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este “**Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de julio de dos mil veintiséis, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos**”.

En uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**. Asimismo, el **Secretario Técnico**

Mtro. José Luis Achach Moisés presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de julio a los partidos políticos. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 5**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 6** del orden del día, siendo éste la “**Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana**” correspondiente al mes de julio de dos mil veintiséis, respecto a las actividades realizadas por la **Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos**”.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra al **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. **Anexo en el Acta.**

A continuación, en uso de la voz de la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al **punto 6**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este “**Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de julio de dos mil veintiséis, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos**”.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra a la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo**, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7**.

Continuando con el uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, al no haber comentarios u observaciones en el **punto 7** del orden del día; le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 8** del orden del día, siendo este **"Asuntos generales"**.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 8 del orden del día** y al no haberlo solicitado al **Secretario Técnico**, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** dio lectura al **punto 9 del orden del día**, siendo este **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día"**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** mencionó que en cumplimiento del **punto 10**, del orden del día siendo **las once horas con cuarenta y seis minutos del día jueves 23 de julio del dos mil veintiséis** declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

**FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS
REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE JULIO 2026**

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ESTE MES	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2026	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A ESTE MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2026
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 3,064,929.59	\$ 21,454,507.13	\$ 15,324,647.90	\$ 204,691.36	\$ 1,491,961.78	\$ 1,023,456.80
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,099,106.26	\$ 7,693,743.82	\$ 5,495,531.35	\$ 67,083.73	\$ 528,708.37	\$ 335,418.65
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 753,154.74	\$ 5,272,083.18	\$ 3,765,773.68	\$ 42,867.12	\$ 359,192.10	\$ 214,335.60
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 879,677.97	\$ 6,157,745.79	\$ 4,398,389.81	\$ 51,723.75	\$ 421,188.51	\$ 258,618.75
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 886,357.54	\$ 6,204,502.78	\$ 4,431,787.67	\$ 52,191.32	\$ 424,461.50	\$ 260,956.60
MORENA	\$ 3,586,079.08	\$ 25,102,553.56	\$ 17,930,395.41	\$ 241,171.83	\$ 1,747,325.07	\$ 1,205,859.15
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 679,258.28	\$ 4,754,807.96	\$ 3,396,291.39	\$ 37,694.37	\$ 322,982.85	\$ 188,471.85
COMPROMISO SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTIDO PAZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SOMOS MÉXICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 10,948,563.46	\$ 76,639,944.22	\$ 54,742,817.21	\$ 697,423.48	\$ 5,295,820.18	\$ 3,487,117.40

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS DEL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 684,760.19
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 274,776.57
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ -
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 219,919.49
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 221,589.39
MORENA	\$ -
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 169,814.57
COMPROMISO SOCIAL	\$ -
PARTIDO PAZ	\$ -
SOMOS MÉXICO	\$ -
TOTAL	\$ 1,570,860.21

MULTAS RETENIDAS Y TRANSFERIDAS A LA S.A.F. 14 JULIO 2026

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	MULTAS RETENIDAS DEL MES DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN EL MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN EL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 3,064,929.59	\$ 684,760.19	\$ 2,380,169.40	\$ 204,691.36	\$ 2,584,860.76
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,099,106.26	\$ 274,776.57	\$ 824,329.69	\$ 67,083.73	\$ 891,413.42
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 753,154.74	\$ -	\$ 753,154.74	\$ 42,867.12	\$ 796,021.86
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 879,677.97	\$ 219,919.49	\$ 659,758.48	\$ 51,723.75	\$ 711,482.23
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 886,357.54	\$ 221,589.39	\$ 664,768.15	\$ 52,191.32	\$ 716,959.47
MORENA	\$ 3,586,079.08	\$ -	\$ 3,586,079.08	\$ 241,171.83	\$ 3,827,250.91
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 679,258.28	\$ 169,814.57	\$ 509,443.71	\$ 37,694.37	\$ 547,138.08
COMPROMISO SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTIDO PAZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SOMOS MÉXICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 10,948,563.46	\$ 1,570,860.21	\$ 9,377,703.25	\$ 697,423.48	\$ 10,075,126.73

FINANCIAMIENTOS ORDINARIOS PAGADOS A PARTIDOS 14 JULIO 2026 Y DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 16 JULIO 2026.

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN						
Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2026:						
REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2026						
PARTIDO ACCION NACIONAL/2026						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE JUNIO/2026	25% A DESCONTAR EN JULIO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 3,064,929.59	INE/CG90/2026 IA/2024	\$ 1,450,992.59	\$ 766,232.40	\$ 684,760.19	\$ -
		TOTAL	\$ 1,450,992.59	\$ 766,232.40	\$ 684,760.19	\$ -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2026						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE JUNIO/2026	25% A DESCONTAR EN JULIO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 1,099,106.26	INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 26,605,129.59	\$ 274,776.57	\$ 9,270,333.59
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$ -	\$ -	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ -	\$ -	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$ -	\$ -	\$ 985.82
		INE/ CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	\$ -	\$ -	\$ 187,524.40
		INE/ CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97	\$ -	\$ -	\$ 1,575,123.97
		INE/ CG630/2023 IA-2022	\$ 64,142.61	\$ -	\$ -	\$ 64,142.61
		INE/ CG2461/2024 IPELE-2024	\$ 970.20	\$ -	\$ -	\$ 970.20
		INE/ CG81/2025 IA-2023	\$ 157,677.14	\$ -	\$ -	\$ 157,677.14
		INE/ CG2016/2024 IC-2024	\$ 2,613,916.41	\$ -	\$ -	\$ 2,613,916.41
		INE/ CG91/2026 IA-2024	\$ 2,136,930.89	\$ -	\$ -	\$ 2,136,930.89
		TOTAL	\$ 44,658,586.54	\$ 26,605,129.59	\$ 274,776.57	\$ 17,778,680.35
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2026						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE JUNIO/2026	25% A DESCONTAR EN JULIO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 879,677.97	INE/CG633/2023 IA-2022	\$ 5,598,787.18	\$ 2,638,001.58	\$ 219,919.49	\$ 2,740,866.11
		INE/CG1842/2024	\$ 52,290.75	\$ -	\$ -	\$ 52,290.75
		INE/CG2461/2024 IPELE2024	\$ 35,721.68	\$ -	\$ -	\$ 35,721.68
		INE/CG84/2025 IA-2023	\$ 1,746,984.01	\$ -	\$ -	\$ 1,746,984.01
		INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 2,366,073.35	\$ -	\$ -	\$ 2,366,073.35
		INE/CG94/2026 IA-2024	\$ 2,784,153.16	\$ -	\$ -	\$ 2,784,153.16
		TOTAL	\$ 12,584,010.13	\$ 2,638,001.58	\$ 219,919.49	\$ 9,726,089.06
MOVIMIENTO CIUDADANO/2026						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE JUNIO/2026	25% A DESCONTAR EN JULIO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 886,357.54	INE/CG95/2026 IA-2024	\$ 751,705.95	\$ 221,589.39	\$ 221,589.39	\$ 308,527.17
		TOTAL	\$ 751,705.95	\$ 221,589.39	\$ 221,589.39	\$ 308,527.17
NUEVA ALIANZA YUCATAN/2026						
31	\$ 679,258.28	INE/CG636/2023 IA2022	\$ 1,222,851.57	\$ 554,852.16	\$ 169,814.57	\$ 498,184.84
		INE/CG87/2025 IA2023	\$ 933,997.87	\$ -	\$ -	\$ 933,997.87
		INE/CG2016/2024 IC/2024	\$ 1,874,464.07	\$ -	\$ -	\$ 1,874,464.07
		INE/CG97/2026 IA/2024	\$ 816,100.22	\$ -	\$ -	\$ 816,100.22
		TOTAL	\$ 4,847,413.73	\$ 554,852.16	\$ 169,814.57	\$ 4,122,747.00

Total a descontar en el mes de julio de 2026

\$ 1,570,860.21

MÉRIDA YUCATÁN A 02 DE JULIO 2026

Notas:

PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador
RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC
PEL: Proceso Electoral Local
AE: Actividades Específicas
PELE: Proceso Electoral Local Extraordinario

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2026**

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de junio de 2026, las cuales se describen a continuación:

8 de julio.- Se envía el oficio CG/PRESIDENCIA/175/2026, por medio del cual se presenta la solicitud para gestionar la asignación de tiempos en radio y televisión que legalmente le correspondan al **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN** para el cumplimiento de sus funciones, a fin de que esté en condiciones de transmitir sus mensajes en radio y televisión durante **el PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE** del ejercicio 2027 que comprende el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027 y el periodo ordinario.

10 de Julio.- Derivado de modificaciones realizadas por la aprobación del registro de 2 partidos políticos nacionales, se cargaron nuevas estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes al resto del mes de julio del primer periodo ordinario 2026.

13 de julio.- Se notifico a los representante de NAY y CS el contenido del oficio número INE/DEPPP/STCRT/0195/2026, mediante el cual se notifica el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el similar INE/ARCT/09/2026, en virtud del registro del Partido Político Local *Compromiso Social* en el Estado de Yucatán.

16 de julio.- Se notifico a los representante de NAY y CS el contenido del oficio emitido por la DEPPP e identificado con el número INE/DEPPP/STCRT/0208/2026, mediante el cual se notifica el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral INE/ACRT/16/2026, por el que se modifican las pautas aprobadas en virtud del registro de los partidos políticos nacionales siguientes 1) Partido PAZ y 2) Somos México, así como del partido político local Bienestar Ciudadano en el estado de Morelos.

El presente informe se rinde a los 21 días del mes de julio de 2026.

ATENTAMENTE


Lic. Danny Israel Och Góngora
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana